



Diagonal 127 A No.23-76 Of.301 Tels: 6085518-6090255 Fax: 60885518  
A. A . 270.081 - e-mail: [evaluaraudidores@etb.net.co](mailto:evaluaraudidores@etb.net.co)  
Bogotá D. C

## I. OPINIÓN DEL AUDITOR

Bogotá D.C. Junio 21 de 2007

Señores:

**FUNDACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR - CAUCA**

Respetados Señores:

Hemos examinado los registros, soportes, comprobantes y demás documentos de la Fundación para la Comunicación Popular FUNCOP Cauca, para el período comprendido entre Enero 01 de 2006 a Diciembre 31 de 2006.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia y a los lineamientos de la IFAC, estas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera de la entidad, incluye el examen de los soportes, la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los informes financieros.

Se realizó un estudio y evaluación al Sistema de Control Interno aplicado a cada una de las operaciones de la Entidad con la extensión que consideramos necesaria. El propósito del mismo fue determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de Auditoría necesarios para expresar una opinión de los Informes Financieros de la Organización, y si se han seguido las normas y conceptos emitidos por las Entidades del Estado que regulan las actividades de las organizaciones de tipo social.

En nuestra opinión, a Diciembre 31 de 2006 los informes expresados por la organización traducen de una manera fiel y correcta la evolución de las operaciones económicas relacionadas con las actividades sociales, contempladas en los diferentes proyectos. La situación financiera es razonable y adecuada.

Atentamente,

EVALUAR, AUDITORES Y ASESORES LTDA.

---

**Carlos Giovanni Wiesner Hernández**  
**Auditor Delegado**  
**Contador Público T. P. 100.169-T**